RESPUESTA A CONSULTA PRESENTADA POR UNA PERSONA LICITADORA

En relación al expediente CONTR 2019 138173 de objeto "SERVICIO EN MATERIA DE PERITACIONES JUDICIALES EN ÁMBITO DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE MÁLAGA Y PROVINCIA", se traslada la siguiente información al siguiente requerimiento de información adicional:

SOLICITUD INFORMACIÓN LICITADOR:

Nos surgen dudas con respecto al Anexo IX del PCAP:

- En el punto 5 se indica que puede aportarse un compromiso de incremento del número mínimo de profesionales requerido en el PPT para cada lote. Nos parece raro que el incremento sea para cada lote y NO por cada especialidad. ¿Nos lo pueden confirmar?
- Con respecto a los anexos que se incluyen en el sobre 3 (anexos IX y X) no nos queda muy claro si hemos de presentar un único sobre 3 común que integren los lotes a los que nos queremos presentar O tantos sobres 3 como lotes hay.

El sobre 1 entendemos que sí es único y común a los tres lotes. ¿Podrían confirmárnoslo?

RESPUESTA ÓRGANO CONTRATACIÓN:

En relación al criterios de adjudicación, tanto el punto 5 del anexo IX como el punto 2.2 del Anexo del XI del PCAP relativos a la posibilidad de ofertar mejora incrementando el número de profesionales mínimo requerido en el PPT, establecen este incremento en relación al mínimo exigido por lote. Las distintas especialidades tienen una demanda de peritaciones por parte de los Órganos Judiciales diferente y variable entre ellas, por lo que no se considera proporcional plantear el aumento de uno o dos profesionales para cada una de ellas dada la especificidad y peculiaridad de algunas de ellas, dejando libertad al licitador para ofertar el aumento de profesional/es en aquella/s especialidad/es que considere más adecuadas para una mejor prestación del servicio.

Con respecto a la presentación de los sobres, la cláusula 9.2 del PCAP referente a la forma de presentación establece lo siguiente:

"En cada uno de los sobres figurará externamente el nombre de la persona licitadora y, en su caso, de la persona representante, domicilio social, teléfono, correo electrónico y fax a efectos de comunicaciones, así como el número del expediente y la denominación del contrato al que licitan, así como en el caso de que se trate de un expediente con lotes, a los lotes a los que licita."

Por tanto debe presentarse un sobre 3 integrado por tantos anexos X "Proposición económica" como lotes a los que pretende licitar y en su caso la documentación pertinente por cada lote, para optar a la baremación del resto de criterios de adjudicación.